

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII
NUMERO 5.784

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9
Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18-1.º Y MARIANA PINEDA, 1

Jueves 7 de Abril de 1921

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Preside el señor Fernández Molina y asisten los señores Molina de Haro, Montes Garzón, Roldán M. Antelo, López M. Carrasco, Pino, Sánchez Díaz, Pérez Garzón, Gómez Castilla, Palacios, Gómez Contreras, Navarro Senderos, González Gómez, Arenas, Villaspesa, Campos Rivas, Gómez Fernández, Gómez Jiménez (don Arturo), Gómez Jiménez (don José), Pérez García y Mora Guarnido.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El nuevo Gobernador

Antes de entrar en el orden del día, el señor Fernández Molina, hace la comunicación de la venida del nuevo Gobernador civil y ruega al Cabildo designe la forma en que el Ayuntamiento ha de ir a visitarle.

Se autoriza a la Presidencia para que la designe.

Las fuentes públicas

El señor Gómez Castilla, se opone al traslado de las fuentes de la placeta de la Encarnación y Gran Vía y propone que si es preciso se pongan otras en los puntos designados para el traslado.

Se adhieren a esta petición los señores Montes Garzón y López M. Carrasco, y se acuerda así.

Unos carteles más

El señor Gómez Castilla, propone que se adquiera por el Ayuntamiento con destino a las próximas fiestas de Otoño el cartel del señor López Rubio, presentado al concurso del Corpus. Se adhieren los señores Palacios, Montes Garzón y Molina de Haro y se acepta por unanimidad.

El señor González Gómez, pide que se adquiera igualmente el cartel firmado por el señor Ramírez.

Se adhiera a esta proposición el señor Gómez Jiménez (don Arturo).

El señor Molina de Haro, dice que el cartel del señor López Rubio mereció un premio en el concurso y que fue una lástima que no se le pudiese otorgar.

El señor Gómez Jiménez, dice que para la adjudicación de los carteles de las fiestas de Otoño debe celebrarse un concurso.

Se acuerda que se adquirieran el cartel del señor López Rubio y el del señor Ramírez, este último para programa de mano.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) ha de constar su voto en contra.

Los castillos del Corpus

Se da lectura a un escrito del pirótecnico señor Tallón Romero, en que hace algunas denuncias a propósito de la adjudicación de los castillos del Corpus, pidiendo la renuncia del concurso.

El señor Navarro Senderos, pide al Cabildo que se acuerde en cuenta este escrito, y se adquiere para los festejos de San Nicolás el castillo que el señor Tallón propone hacer y así se acuerda.

Otros asuntos

Se autoriza al alcalde para la continuación de las obras menudas suspendidas por la terminación del año económico.

El señor López M. Carrasco, propone que se faculte al alcalde para que libre una cantidad determinada para gratificación a los empleados de contaduría y depositaria por el trabajo extraordinario que han realizado con motivo de la liquidación del presupuesto, y se acuerda conforme a la proposición.

Los circos y barracas

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) habla en contra del acuerdo de la comisión de Fiestas, que permite a los circos y barracas la instalación en el Embovedado.

Propone como sitio para que éstos se instalen en la margen izquierda del Genil.

El señor Palacios se adhiera a estas manifestaciones.

El señor Gómez Castilla propone que se vase el asunto a estudio de la Comisión para que ésta busque sitio más adecuado y distinto del Embovedado.

Así se acuerda.

Cuestiones de personal

Se lee una solicitud de los alcaldes de barrio pidiendo algunos beneficios en recompensa de su función, y se acuerda se cumpla el reglamento en lo relativo a estos cargos honorarios.

El señor Molina de Haro presenta una instancia de varios empleados municipales cesantes que piden se forme una escala de cesantes para ocupar las vacantes que ocurran en el proyecto del Municipio.

El señor Ruiz Gómez, dice que se trata de una proposición que exige un acuerdo prematuro, pues la instancia en proyecto ha de tardar en hacerse.

El señor Gómez Castilla defiende la solicitud de los cesantes.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) pide que el asunto pase a estudio de la comisión correspondiente.

El señor Molina de Haro, dice que el escalafón de cesantes es una obra de justicia, y pues muchos han sido declarados cesantes no por faltas en el servicio, sino por supresión de plaza por razones de economía.

Le parece bien que el asunto pase a comisión de Personal.

Se acuerda que pase a Comisión. (Entra el señor Ortega Molina).

La carne de los toros

El señor Gómez Castilla hace notar

que en el orden del día falta el dictamen de la comisión de Abastos, sobre la solicitud presentada por la empresa de la Plaza de Toros para la venta de la carne, producto de las corridas.

Se lee el dictamen de la comisión de Abastos aludido.

El señor Gómez Castilla pide que se acceda a la solicitud de la empresa en el sentido de que se venda la carne una peseta más barata.

Plantas para los jardines

El señor Montes Garzón dice que don Juan Leyva ha ofrecido al jardinero mayor 2.600 plantas para los jardines y que éste no ha podido retirar por carecer de personal. Pregunta por qué no se han retirado dichas plantas y pide se den las gracias al señor Leyva.

El señor Fernández Molina contesta que no tiene noticia del asunto, pero que procurará, si hay oportunidad para las plantaciones, aceptar el donativo del señor Leyva.

El señor Ortega Molina dice que el asunto tiene gran importancia, pues se ve que el Alcalde no tiene noticia de un donativo de esa cuantía que se ha rechazado por carecer de personal.

Dice que es muy lamentable que no se hayan podido tomar dichas plantas prestando falta de personal, cuando había hasta 52 empleados en jardines. Lamenta que el Alcalde no haya llegado aún para hablar del asunto.

El señor Fernández Molina dice que dará las órdenes oportunas y repite que si aún es tiempo se hará la plantación.

El señor Palacios dice que el ofrecimiento ha debido hacerse al Alcalde, y no al jefe de los jardines, y en cuanto al número excesivo de los empleados en jardines dice hubo 52 en aquella época de la poda.

El señor Montes Garzón dice que el señor Leyva Damas no ha tenido que hacer el ofrecimiento al Alcalde, sino al jefe de jardines, el cual ha debido comunicarlo al Alcalde.

El señor Pérez Garzón pregunta qué hay de la leña de la poda.

El señor Palacios dice que es antigua costumbre que los obreros empleados en las podas se lleven una gavilla de leña y que además han quedado para la venta 500 arrobas.

La cuestión de la carne

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) ruega al Alcalde que le explique qué hay del asunto referente a la licitación en tres abastecedores de carne sobre la base de la conocida solicitud del señor Bujlejos.

El secretario dice que sobre el asunto aludido no recayó acuerdo en el Cabildo pasado.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) se refiere a las irregularidades registradas en el funcionamiento del matadero.

Dice que un veterinario desechó un día una res para el sacrificio y al día siguiente rectificó y dio permiso para que se carnizase la misma res.

«Deduce que esto supone parcialidad en el veterinario.

«Agrega que le conviene hacer constar estos casos para que los tenga en cuenta la prensa afecta a los de enfrente.

Hace notar la indiferencia que existe entre los decomisos verificados en el tiempo en que es delegado de abastos el señor Pérez García y tres meses anteriores, y saca como consecuencia de ello el abandono y descuido del actual delegado.

Dice que hay en esto un abandono que no califica de punible por no ser excesivo en la censura.

Pregunta adonde van el pan y la leche decomisados, pues no conoce las comprobantes de que hayan ido a los asilos.

El señor Fernández Molina exclama muy sorprendido que es importante todo cuanto dice el señor Gómez Jiménez.

El señor Gómez Jiménez contesta: «Yo lo creo que es importante».

Dice que los libros de la Delegación no tienen sello del Ayuntamiento y que no los llevaría peor un cortijero.

Agrega que puesto que se han comprobado las irregularidades en el matadero, deberá la comisión de abastos a presentar las pajas a la baja que podrían hacerse semanales, en lugar de diarias.

Dice que se da en el Ayuntamiento la paradoja de que el Alcalde es la persona menos idónea de la Corporación.

El señor Molina de Haro manifiesta que en el cabildo anterior el señor Gómez Jiménez propuso que se fuese a una licitación entre abastecedores de carne sobre la base de la proposición del señor Bujlejos y que creía se había acordado así.

Reconoce las irregularidades que existen en el matadero y se muestra de acuerdo con el señor Gómez Jiménez lo referente a este departamento.

Recoje la alusión del señor Gómez Jiménez sobre una prensa pagada para cierta prensa y pide que se determine si es esta y qué política, y hace la salvvedad de que la prensa no se deja en ningún momento comprobadas las irregularidades denunciadas por el señor Gómez Jiménez, está a su lado.

El señor Palacios impone las afirmaciones y denuncias del señor Gómez Jiménez (don Arturo), sobre asuntos de abastos y decomisos.

Dice que los trigueros y harineros

han infringido la ley de subsistencias. Agrega que la actuación del señor Gil de Gibaja, en cuanto a subsistencias, se concreta en un bando pomposo e inútil, del que se rieron todas las gentes de los pueblos contra quienes se dirige.

Repite que es de absoluta necesidad la actuación de la junta provincial de subsistencias, con toda energía.

Acusa varias veces de imprevisión al alcalde de Granada.

Dice que siempre en Granada hubo precios inferiores porque la alcaldía estaba enfrente de los harineros. Aconseja al señor Fernández Molina que trasmita al señor Gil de Gibaja sus palabras: falta de previsión.

El señor Roldán M. Antelo, dice que también hay falta de junta de subsistencias, pues las harinas salen de Granada libremente.

El señor Palacios pregunta al señor Ortega Molina, si se discute el precio del pan o la falta de harina, y le dice además que siendo el alcalde, se vendió el pan a 75 céntimos kilo.

El señor Ortega Molina dice que esto es absolutamente falso.

El señor Palacios añade que la única solución del problema es prohibir la salida de trigos y harinas de la provincia de Granada.

El señor Roldán M. Antelo, interviene y dice que el problema no es tan pavoroso como se afirma porque en la provincia hay bastantes existencias de trigo.

El señor Ruiz Gómez tacha también de imprevisión al alcalde que debió saber que el problema se precipitaba, como sabía todo el mundo.

Pide que se solicite el envío a Granada de mil toneladas de trigo argentino y se acuerda así.

Se acuerda además que el Alcalde influya para que se convoque a la Junta de Subsistencias y se resuelva energicamente la cuestión.

El pabellón de autopsias

El señor Molina de Haro propone se den todas las facilidades posibles para la inmediata construcción del pabellón de autopsias, contiguo a la Facultad de Medicina para prácticas de la cátedra de medicina legal y así se acuerda.

El timoso aceite de tasa

El señor Montes Garzón pregunta que se ha hecho del acuerdo tomado en sesiones anteriores sobre la venta del aceite de tasa almacenado en Barcelona.

Se lee el acuerdo aludido en el acta de la sesión del 16 de Marzo.

Dice el señor Montes, que tiene noticia de que no se ha hecho nada, a pesar de que se acordó que se vendiese el aceite.

Agrega, que desde aquella fecha ha podido solucionarse este asunto y pregunta si está pagado el aceite que se entrega aquí.

El señor Fernández Molina, dice, que las dos casas a quienes se hizo la proposición de venta del aceite no han contestado aún.

El señor Ortega Molina manifiesta que se va hablando mucho del aceite y que la capa no parece. Excita a que se haga cuanto antes la entrega de dicho aceite a las casas almacenadoras, para que venga de Barcelona y se salve la responsabilidad del Ayuntamiento y demás interesados.

El señor Fernández Molina toma nota de las excitaciones del señor Ortega Molina, para ponerlas inmediatamente en ejecución.

El señor Palacios, dice, que la cuestión del aceite es el cuento del gallo pelao que no se acaba nunca.

El señor Montes Garzón insiste en que la alcaldía no ha cumplido el acuerdo municipal tomado en la sesión del 16 de Marzo.

El señor Roldán Martínez Antelo dice que todo lo que tenía que manifestar respecto al aceite lo tiene dicho y que se considera excluido de tal cuestión.

El señor Montes Garzón repite que la alcaldía ha sido negligente en este asunto.

El señor Fernández Molina promete que inmediatamente hará el gesto oportuno.

El señor Montes Garzón pregunta otra vez si está pagado el aceite que se vende como de tasa.

El señor Fernández Molina, dice que le contestará luego, pues no está enterado.

El señor Molina de Haro, manifiesta que el silencio prolongado del Alcalde indica que no conoce nada del problema y que por consiguiente habrá que esperar a que el Alcalde propietario que está enterado responda en su día.

Agrega que al paso que se va, los libros de Abastos no van a llegar y propone se suspenda la sesión y se resuelva el asunto en el Cabildo próximo.

El señor Montes Garzón, pide conste en acta que no se sabe nada del aceite.

El señor Gómez Jiménez, (don Arturo) dice que no puede prescindir de que los libros de Abastos vengan a sesión, si no se confirma que es cierta su afirmación de que no tienen sello ni rubrica; pero que si se le contesta que en efecto no tienen tales requisitos no tiene inconveniente en esperar a la sesión próxima.

Pregunta que asuntos detienen en Madrid al Alcalde y propone se le telegrafe que hay aquí cuestiones muy interesantes que requieren su presencia.

El señor Ortega Molina, dice que es preferible que no venga.

El señor Roldán M. Antelo, protesta contra las burlas que se hacen a la ausencia del Alcalde.

El señor Gómez Jiménez, (don Arturo) continúa y dice que tiene unas ansias voraces de que venga el Alcalde para censurarle.

El señor Fernández Molina, pide se le diga que cosas hacen falta en Granada para hacerlas inmediatamente.

Concede después la palabra al señor Ortega Molina, para que haga el resumen de los debates y como este no acepta se levanta la sesión a las siete y media.

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, el señor Fernández Molina cursó ayer el siguiente telegrama: «Ministro Fomento.—Madrid.

El Excmo. Ayuntamiento en sesión que acaba de celebrar ha acordado se telegrafe a V. E. como lo hago rogándole encarecidamente ordene envíe a esta ciudad trigo argentino del almacenado en provincias cercanas para que sirva de regulador a fin de evitar la subida del precio de las harinas sobre las 70 pesetas fijadas por Dirección.

Alcalde accidental Fernández Molina.»

CRONICA MADRILEÑA

Sindicación

«El Gobernador de Barcelona, en declaraciones hechas a un periodista madrileño acerca de los medios para acabar con la situación actual, le ha dicho que es precisa la sindicación obligatoria, por los legados los sindicatos, la vigilancia de su actuación es muy sencilla. Esta declaración confirma lo que yo indicaba en otra crónica de hace unos cuantos días. La equivocación de los Gobiernos, empujando a los sindicatos fuera de la ley, hizo que se convirtiesen en clandestinos y facilitase la propaganda, actuación secreta y, sobre todo, la recaudación. Algunos creen que la recaudación se creta despartaria la codicia, más tarde la lucha entre los recaudadores de un mismo sindicato, y, por último, el retiro al pago de los que pagan, ante el desprestigio de aquellos.»

«No hace muchos días las noticias de Barcelona daban cuenta del asesinato de un recaudador, porque se había negado a justificar los fondos recaudados. Este hecho, si bien desprecia la recaudación, no se puede presentar como castigo ejemplar, porque también existe la pena capital en el Código como castigo de ciertos delitos, y sin embargo, desgraciadamente, su aplicación es poco ejemplar.»

«En la Casa del Pueblo de Madrid era deshonrado públicamente un afiliado, por falta de justificación en la inversión de unos fondos.»

«Examinados ambos hechos, análogos en el fondo, estoy seguro que entre los afiliados a la Casa del Pueblo produjo más impresión el caso suyo, que entre los del sindicato único de Barcelona el de que fue víctima aquel delegado.»

Solo falta estudiar cual de las formas de la sindicación es la más beneficiosa, y esto si que no es obra de un hombre solo sino del Parlamento. Este puede demostrar que quiere resolver el problema abordándolo rápidamente y aprobando el proyecto necesario.»

«Si por cualquier circunstancia se retrasa la solución, cada día esta se hará más difícil. Sucede ya que los de un bando pasan al otro y viceversa. Tienen también años y otros espionajes, para adelantarse a los atentados que preparan; en suma que la anarquía amenaza invadir hoy Barcelona.»

«Es necesario que una persona que no despierte recelos a nadie, se encargue del mando de aquellas provincias que impondrán la ley a todos con mano dura, no tolerando extralimitaciones de blancos ni rojos.»

«Sin leyes especiales, ni procedimientos nuevos, sino con los recursos que dan las leyes vigentes, hay medios para lograr que vuelva la normalidad, pero es preciso el hombre con las condiciones que se indican.»

«¿Es tan difícil que exista entre los millones que tiene España?»

V. SAULIN ER

Madrid Abril 7.21.

Herido por hacer un favor

Anteayer se encontraba regando unos terrenos de cultivo, conocidos por el nombre de «Torna», en el término municipal de Orgiva, el vecino de este pueblo Antonio Oliver Linares.

Estando en tal operación, pasaba por aquellas inmediaciones un hombre por el trabajador desconocido, y con objeto de que no se mojara y accediendo a sus ruegos, lo tomó en hombros para pasar del lugar regado.

Cuando realizaba el favor, y por efecto de la humedad del terreno, resbaló Antonio Oliver, cayendo al suelo y con tal motivo se llenó de barro el individuo que transportaba.

La caída produjo alguna risa a Oliver y enarado su favorecido sacó una pistola disparándole un tiro e hiriéndole.

La Guardia civil al tener conocimiento del hecho se personó donde se encontraba el herido, quien al prestar declaración de lo ocurrido, manifestó que no conocía ni sabía el nombre del agresor.

Cuando Oliver por el médico de Orgiva, le encontró una herida en la región epigástrica sin orificio de salida, calificándola de grave.

Resultado de las pesquisas de la Guardia civil ha sido detenido, como autor del hecho, José Dueñas Moreno, ocupándole una revólver marca Smith, calibre doce milímetros, el cual tenía dos cuspales, una de ellas recientemente disparada.

El detenido quedó en la cárcel a disposición de la autoridad judicial.

En el Gobierno Civil

Al recibir anoche a los periodistas el Gobernador civil, hizo las manifestaciones siguientes:

Visita a la Comisión provincial

Estuve esta mañana de mañana en la Comisión provincial, de donde salí satisfechísimo, produciendo en una simpatía grande por el desenvolvimiento de la vida de este organismo.

La impresión sacada de mi visita ha sido altamente satisfactoria y agradable.

Hubiese querido—añadió—asistir al Cabildo que hoy ha celebrado el Ayuntamiento, pero múltiples asuntos me lo han impedido; sin embargo, tengo el propósito de acudir al que próximamente se celebre.

Así se lo he manifestado al Alcalde, quien me ha dicho que han acordado venir una comisión de concejales a visitarme.

Glosopeda en Motril

Enseñó el señor Gil Murcillo a los periodistas un telegrama del Delegado de Veterinaria, notificándoles la existencia de la glosopeda en el ganado vacuno de la región motrileña.

He enviado—dijo—estos informes a Madrid, reclamando auxilios para extinguir la epidemia.

Trigos y harinas

Me ha telegrafiado el alcalde de Baza pidiendo a mi disposición doscientos sacos de harina, lo cual he notificado al Alcalde de esta capital, para que él vea lo que le debemos hacer.

Mañana se reunirá la Junta provincial de Subsistencias y si para la hora que se celebre tengo algunas órdenes de Madrid, trataremos sobre la cuestión de trigos y harinas; si por el contrario aun no han tomado ningún acuerdo estudiaremos el precio de otros artículos.

De Sanidad

El próximo lunes reunirá a la Junta de Sanidad, pues en Granada hay bastante que hacer en tan importante ramo.

Visita de comisiones

Me ha visitado hoy una comisión del ramo de transportes para exponerme las dificultades que se les presentan al retirar de las estaciones las mercancías.

Se les exige, en cumplimiento de una reciente real orden, presentar un poder del consignatario de las mercancías y esto además de las dificultades que se presentan por no residir todos los consignatarios en Granada, les supone una pérdida grande de tiempo y un retraso en sus operaciones, motivado la acumulación de mercancías en las estaciones.

La exposición que me hicieron, la he transmitido al ministro de Fomento para que me indique una fórmula que satisfaga a los agentes de transportes y no deje incumplida la ley aludida.

También me ha visitado la Junta directiva del Sindicato de la madera, haciéndome presente que piensan tener una reunión en un teatro para tratar de las cuentas de su Sindicato.

También me rogaron estudiara el reglamento que tienen presentado en este Gobierno para su aprobación.

Respeto a esta visita—dijo—autorizaré la reunión que quieran celebrar, que haré con todos los gremios y entidades que deseen reunirse en Asamblea, siempre que se desee reunirse dentro de la legalidad.

El reglamento también lo estudiaré, y será aprobado si nada tiene que se oponga a ello.

Ya veremos lo que mañana sale de la Junta de Subsistencias, exclamó terminando su conversación el señor Gil Municio.

Visitas

Recibió ayer el Gobernador civil a los señores don Nicolás Travesi Castilla, don Luis Seco de Lucea, don Fermín Garrido, don Pascual Bandrés, don Eduardo Laguarda, don Rafael Hito Rodríguez, don Juan Leyva, don José Pérez de la Blanca, don Termino Camacho y don Miguel Moreno.

También visitó al Gobernador civil el representante de los dependientes de comercio, don Enrique López Fuentes, para formular algunas quejas por el cumplimiento de ciertos patronos en lo relativo al cierre.

NOTICIAS BREVES

—El Planificado Laros, especial para vellos y pulios. Encargos en Granada, Perfumería de «Nuestra Señora del Rosario, Reyes Católicos, 26.

—La Bursaria Colonial y ultramarina. Mesón es. 100.

—Para las señoras.—Ha llegado madame Antón, con las últimas novedades de sombreros y vestidos, al Hotel Victoria.

—El señor Carlos Arce, con Hobigan, Pivel y Caron, las encontrarán las personas de buen gusto en la importante S. A. «Paris de Nouveautés, Reyes Católicos, 44.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que en las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, coloquen en la parte inferior del sobre la siguiente nota:

Apartado de Correos, núm. 9.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

El régimen de trigos
Madrid 6.—Esta noche han facilitado en el ministerio de Fomento, la siguiente copia de la R. O. sobre régimen de trigos, que el señor Cierva sometió a la firma del Monarca esta mañana.

Dice así:
Primero: Desde el día siguiente de la publicación de esta R. O. se faculta a los fabricantes de harinas, para que perciban por la mouturación de los trigos una cantidad que no podrá ser superior a trece pesetas por cada 100 kilos.

Cuando por cualquier circunstancia esta cantidad resultase extremadamente reducida, se les podrá facultar para que cobren hasta catorce pesetas como máximo, pero teniendo en cuenta que para ello tendrán necesidad de elevar consulta a este ministerio.

Este margen podrá reducirse en aquellas localidades en que las circunstancias sean propicias para ello, previa consulta con las autoridades.

Segundo: Todos los fabricantes de harinas, sin excepción alguna, están obligados a mouturar todo el trigo que les lleven los agricultores, teniendo en cuenta la capacidad de la fábrica, sin alterar los precios señalados.

Las autoridades gubernativas, facilitarán la constitución de asociaciones de agricultores, que facilitarán el cumplimiento de estos fines.

Tercero: Los agricultores deberán vender el trigo a los fabricantes, en un precio prudencial, para que estos a su vez lo faciliten a los panaderos, al que actualmente se le da un precio no experimentalmente a la altura del precio del pan, y teniendo en cuenta el margen de mouturación que le concede esta R. O. y el gasto de transporte del trigo a la localidad en que radica la fábrica.

En el caso improbable de dejar desabastecida a una población, las autoridades locales podrán incautarse del trigo que existe en las cercanías de la población, dando cuenta, siempre de esta determinación a este ministerio.

Cuarto: Las autoridades gubernativas, y especialmente los delegados de subsistencias, que deben velar por las buenas condiciones en que se produzca el pan y precio del mismo, deberán procurar que no sufra alteración, este último.

Quinto: Desde el día siguiente a la publicación de esta R. O. quedarán restablecidos los derechos arancelarios que anteriormente regían para la importación de trigos.

Se exceptúan de esto, los cargamentos flotantes de dicha fecha, con destino directo, a puerto español.

No obstante, teniendo conocimiento este ministerio de que con fecha anterior a esta R. O. se habían firmado contratos de compra de trigo, se autorizará la importación de los mismos exceptuando los de derechos arancelarios, siempre que sus dueños presenten los justificantes necesarios, que acrediten que la compra estaba hecha con la anterioridad debida, y que habrán de servir de base a la resolución que adopte la dirección general de Agricultura, que será la encargada de su examen.

Sexto: Los agricultores que quieran vender su trigo y no encuentren comprador en la localidad, lo comunicarán a este Ministerio, para que se ofrezca oficialmente.

Séptimo: El trigo extranjero que se exporte con fecha posterior a esta disposición, podrá ser mouturado por los fabricantes de harinas, pero a condición de que lo hagan en igual cantidad con el trigo nacional.

Octavo: El trigo extranjero que posea España, no se mouturará por ahora y no se utilizará si hay peligro de que escasee éste en alguna provincia.

Noveno: Queda su spendido desde esta fecha, el transporte de trigos entre las Islas Baleares y la Península y viceversa, sin derechos arancelarios, quedando por lo tanto sujeto a estas disposiciones.

Décimo: En caso de resistencia, a estas disposiciones, por los fabricantes de harina, o si por cualquier circunstancia alteran los precios establecidos, se decretará la autorización de importar trigos y harinas extranjeros.

Once: Las Cámaras agrícolas y de comercio, cooperarán al cumplimiento de estas disposiciones, por los medios que les faciliten sus reglamentos, resultando más fácil de este modo, conseguir la armonía necesaria entre los interesados por esta Real Orden.

Doce: Real Orden lo comunico a V. E. Cierva.

El sindicalismo a la monarquía
Madrid 6.—Al recibir esta mañana el subsecretario de Gobernación a los periodistas, les mostró un telegrama que ha recibido del Gobernador de Jaén, en el que éste le participa que el centro sindicalista de Siles, denominado Luz y Armonía ha acordado disolverse como protesta contra el atentado de que fue objeto el señor Dato y constituir una nueva sociedad que se denominará centro obrero monárquico de Siles.

dos que tienen pedida la palabra y posiblemente de estas intervenciones surgirán incidentes.

El Gobierno lamenta la continuación de este debate que le priva de atender otras cuestiones de vital importancia, pero no está en sus manos terminarlo. Niega el interés que se atribuye al Gobierno de cerrar próximamente las Cortes, cuando su deseo es el aprobar algunos proyectos de bastante importancia de los distintos ministerios, habiendo sido el primero el leído ayer por el ministro de Gracia y Justicia, algunos de Hacienda, otros de carácter social y los que prepara el ministro del Trabajo.

Queremos trabajar pero hace falta que nos dejen.
Terminó el conde de Bugallal, mostrando satisfecho de los trabajos realizados por el Congreso de Aproximación Hispano Francesa, celebrado en San Sebastián.

Próxima elección
Madrid 6.—Se dice que en la reunión que próximamente celebrará la Academia de Ciencias Morales y Políticas para la elección de presidente vacante por el fallecimiento del señor Dato, será elegido don José Sánchez Guerra.

Regreso del ministro del Trabajo
Madrid 6.—Procedente de San Sebastián llegó hoy a Madrid el ministro del Trabajo conde de Lizarraga que ha estado en San Sebastián presidiendo el Congreso allí celebrado de aproximación hispano-francesa.

El día del presidente
Madrid 6.—El presidente del Consejo, al recibir esta mañana a los periodistas en el palacio de la Presidencia les manifestó que después de haber realizado la acostumbrada visita en palacio marchó al domicilio del señor Maura, sosteniendo una larga y amigable conversación con él sobre la marcha del debate político y la situación general de España.

Anunció que mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio presidiendo por el Rey.

Terminó manifestando, que esta tarde le visitó una comisión de San Sebastián, invitándole a las fiestas que allí se celebrarán en honor de Sebastián «El Cano», a las cuales asistirá el Obispo de Osma.

Cierva y los harineros
Madrid 6.—Esta tarde se celebró una reunión en el Ministerio de Fomento, de productores de trigo y harineros que presidió el señor Cierva.

La reunión se desarrolló dentro de una completa armonía.

Los reunidos salieron muy satisfechos de su conferencia manifestando su conformidad con las proposiciones del ministro.

Hablando el señor Cierva con los periodistas les dijo que mañana o pasado tendrían otra reunión.

¿Tiene usted ya la fórmula que solución el problema? le preguntaron.
La tengo inminente—dijo—pero no la daré hasta el momento oportuno.

Los industriales de Barcelona
Madrid 6.—El ministro de Fomento ha recibido un telegrama de Barcelona, en el que los industriales le expresan el temor de no saber la aplicación que han de dar a las mercancías estacionadas en las fronteras por valor de treinta y seis millones de pesetas, en espera de introducir las cuando se denegue la Real orden de 26 de Noviembre de 1920, la cual solicitan insistentemente.

Las Cortes
SENADO
Madrid 6.—Se abre la sesión a las tres y cuarenta, presidiendo el señor Sánchez Toca.

Un secretario lee el acta de la anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas
Algunos senadores formulan ruegos de escaso interés.

El señor Guillén Sol se ocupa de las Reales órdenes de 9 de junio de 1920 y 24 de Diciembre de igual año. Manifiesta que hace tiempo pidió se trajeran a la Cámara los expedientes de dichas Reales órdenes, a pesar de lo cual solo se ha traído el de la última.

Califica dichas disposiciones ministeriales como un desacierto del señor Domínguez Pascual, de triste memoria para los azucareros.

Combate las referidas Reales órdenes que estima como lesivas a los intereses de los agricultores y azucareros.
Cree que el señor Domínguez Pascual no debió abandonar la política prudente que siguió el conde de Bugallal al frente del Ministerio de Hacienda.
Censura que con la Real orden de 24 de Diciembre se autoriza la importación de azúcar sin derecho arancelario alguno sin que se respetara lo que se había prometido de no permitirse antes de que pasara el plazo de un mes.
Con ello—dice—se consiguió solamente que en plena campaña azucarera, cuando había cantidad de azúcar más que suficiente para las necesidades del país y se podría haber conseguido su venta a un precio relativo que beneficia-

se al consumidor, se facilitase la entrada de enormes cantidades de azúcar extranjero.

Pregunta que quien impuso la publicación de dichas reales órdenes y por qué no se anunció con un mes la suspensión de derechos arancelarios.

Añade que con las disposiciones ministeriales aludidas, solo se consiguió esterilizar los esfuerzos individuales que se venían realizando por los agricultores y azucareros para llegar a fórmulas justas y equitativas.

El ministro de Hacienda le contesta manifestando que el señor Guillén Sol no puede hacer cargos al Gobierno toda vez que las Reales órdenes cuyos expedientes pide son sobradamente conocidas.

No concibe que se hable de intereses particulares pues siempre se tuvo el criterio de atender a los generales antes que a los particulares.

El ministro de Fomento expone el criterio del Gobierno en estas cuestiones que se debaten.

Afirma que desea obrar más que dedicar palabras a estos asuntos y dice que en los preámbulos de las Reales órdenes últimamente dictadas puede verse la orientación del Gobierno.

El señor Guillén Sol rectifica.
ORDEN DEL DIA
Se reanuda la interpelación sobre política agraria.

El señor Valero Hervás se ocupa del régimen de propiedad y se muestra partidario de la movilidad de la misma.

Habla de la riqueza vinícola.
Se ocupa de nuestras relaciones con las repúblicas de América del Sur, y dice que debe constituir la preocupación más primordial de todo Gobierno en lo referente a política extranjera.

Trata del Congreso Hispano-Francés celebrado en San Sebastián y elogia los trabajos que se han realizado en las sesiones del mismo para conseguir una mayor comprensión entre los intereses materiales y morales de ambos países.

Se levanta la sesión.
CONGRESO
Madrid 6.—A las tres y cuarenta de clara abierta la sesión, el presidente señor Sánchez Guerra.

Se da lectura por un secretario al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas
El señor Huidobro se ocupa de la expropiación forzosa.

El ministro de Fomento le contesta reconociendo que la ley que trata de dicho problema está anticuada y que se hace necesaria la aprobación de otra que esté más en consonancia con las modernas teorías.

El ministro de Hacienda interviene haciendo algunas aclaraciones.

El señor Huidobro defiende la solicitud de los médicos de Navarra sobre validez de títulos extranjeros en España.

El ministro de Instrucción Pública le contesta.

El señor Torres Beleña lamenta de que no se hayan concedido recursos ni socorros a los damnificados por las inundaciones de Cádiz.

Pide que se arbitre un crédito para obras públicas.
Se ocupa de las atribuciones del Ayuntamiento de Ceuta.

El ministro de Guerra contesta a este extremo, diciendo que el ramo de Guerra resolverá.

Respecto a la incomunicación de Mateu con su abogado defensor, considera deben respetarse los acuerdos tomados por el juez, que algún motivo había tenido para adoptar esa resolución.

Dice que el juez limita su actuación a lo que las leyes le ordenan y por tanto nada le debe ser censurado.

El señor Saborit dice, que su intervención no debe ser considerada, ni como interrupción ni como censura sino como protesta a los actos que se realizan.

Vuelve a reproducir sus preguntas entre las interrupciones de la mayoría. Lamenta la conducta del ministro de Gracia y Justicia, defendiendo la actuación del juez especial señor Escalera y desamparando al juez que intentó proceder contra un oficial del ejército en Barcelona, por haber dado muerte a un oficial de Correos.

Interviene el señor Prieto y afirma que la madre de Cassanellas no puede ser sometida a proceso por el solo hecho de ser madre de un criminal; ella es irresponsable de cuanto su hijo hiciera. (Muy bien en las izquierdas).

El señor Saborit intenta hablar nuevamente pero la presidencia se opone negándole la palabra.

Se entra en el **ORDEN DEL DIA**
Continúa el debate político.

El señor Guerra del Río recuerda su último discurso, y niega que tenga rencores con el gobernador civil de Barcelona señor Martínez Anido.

Habla de la persecución de que están siendo objeto los sindicatos y pide al Gobierno, que sin llegar a la sindicación obligatoria declare legales a los actuales sindicatos y se verá cómo el Gobernador de Barcelona continuará persiguiéndolos.

Dice, que en Barcelona se presta apoyo a determinadas entidades y, que sin embargo, se impide que otras se desenvuelvan aun dentro de las vías legales.

El señor Senante interviene lamentando se involucre la cuestión social con otras inspiradas por pasiones.

Se ocupa de la proyectada unión de los liberales y declara tácita de éstos unirse en la oposición para separarse del Poder; de ahí la poca eficacia de su política.

Defiende la gestión del señor Martínez Anido en Barcelona, diciendo que es la más apropiada al estado crítico por que atraviesa aquella ciudad.

Aconseja al Gobierno que se inspire en el bien general y que no acceda a presiones de ningún género.

El señor Saborit requiere al Gobierno, para que declare concretamente, cuando piensa restablecer las garantías constitucionales suspendidas.

Enumera las penalidades que por la suspensión de garantías han sufrido los obreros de Riotinto, sufriendo deportaciones y encontrándose desamparados de todo derecho.

Hablais del terrorismo—dice—y al hacerlo, justificáis la suspensión de las garantías para desarrollar política caciquil.

Alude a los presupuestos de Gracia y Justicia leídos ayer y declara que no muestra muy partidario de esa reforma ajustada a determinados intereses políticos.

El señor Amado interviene, y recogiendo una alusión del señor Guerra del Río, declara que la actuación del ejército, siempre ha sido ajena a toda cuestión social o política.

Dice, que aunque se ha pretendido declarar conaminado al ejército de un sindicalismo anarquizante, tomando como base los sucesos acaecidos en el cuartel del Carmen de Zaragoza, lee varios documentos para demostrar lo contrario.

Alguna vez dice, el ejército ha intervenido en la cuestión pública de España y recuerda el documento que los coroneles enviaron al conde de Romanones siendo presidente del Consejo y que motivó la caída de aquél Gobierno.

aquel Gobierno civil y consigna la obra que realizó durante su mando.
Requiere a la Cámara para que medite y recuerde el estado verdaderamente revolucionario que imperaba en Barcelona en los días que él se hizo cargo del Gobierno civil.

Entonces se preparaba un movimiento revolucionario desde las cárceles, con ataques a las casas de los militares que tenía ramificaciones en Austria, Alemania y Rusia y para su éxito se contaba con los setenta mil obreros que había declarados en huelga.

Cierto que realicé gestiones cerca de los sindicalistas para que los obreros volvieran al trabajo, abortada toda tentativa revolucionaria; pero entonces, los patronos declararon el lockout, aumentando el número de obreros sin trabajo.

Comprenderán todos los diputados que la situación era altamente difícil y temeroso de una posible alteración concentró a la Guardia civil.

Afirma que si los sindicalistas faltaron a los pactos establecidos, también faltaron los patronos.

Promete seguir tratando esta cuestión y solicita se le reserve la palabra para la sesión de mañana.

La presidencia accede y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Notas parlamentarias
Actas aprobadas
Madrid 6.—La Comisión de actas del Senado en la reunión celebrada hoy, ha aprobado por una mayoría de cuatro votos el acta de Senador por Granada del marqués de Montefuerte que obtuvo el tercer lugar en las pasadas elecciones.

El señor Royo Villanova formuló voto particular.

Pizarra del Banco Español de Crédito
Cotización de ayer

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	69	40
Amortizable 3 por 100	93	25
Amortizable 4 por 100	85	00
Cédulas 4 por 100	00	00
Cédulas 5 por 100	00	00
Tesoro 3 por 100	00	00
Tesoro 4 7/8 por 100	00	00
Banco Hipotecario	00	00
Banco de España	518	00
Banco Español Rio de la Plata	000	00
Banco Hispano Americano	000	00
Azucareras. Acciones Preferentes	75	50
Ordinarias	36	50
Acciones Tabacos	264	00
Ferrocarriles de Norte	600	00
Madrid Zaragoza	600	00
Albacete	50	80
FRANCOS.	28	05
LIBRAS ESTERLINAS.	07	00
Marcos.	07	00
Dólares.	13	00
Liras.	30	20
Francos suizos.	001	00
Francos belgas.	52	60

Impresiones bursátiles
Madrid 6.—Los fondos del Estado siguen sin variar en su cotización, y con mercado reducido.

Las acciones del Banco de España son muy ofrecidas y sus bonos obtienen una cotización de 325.

Las Fe gueras y las Azucareras preferentes con cotizaciones sostenidas.

Los Alcantares de primera se operan a 234.50 y a 234 al contado.

En el cobro de moneda extranjera, se operan con preferencia los francos.

Los marcos no se cotizan oficialmente, aunque particularmente se hacen algunas operaciones a 1175.

El atentado contra el Sr. Dato
Un procesamiento
Madrid 6.—El juez especial señor Escalera ha dictado auto de procesamiento contra la madre de Ramón Cassanellas, detenida en la cárcel de mujeres.

Hoy le fue notificado el procesamiento, recibiendo indagatoria.

APRENDIZ
Se desea joven de unos 13 años. Darán razón: Farmacia Montes, Reyes Católicos, 20.

CHOCOLATES
Enrique Sánchez
Enfermedades de los OJOS
Dr. A. Mora
Profesor A. de Facultad de Medicina
CONSULTA de 3 a 5
NAVAS, núm. 19, DUPLICADO

Vacuna contra la viruela
LA MEJOR
MARCA **THIRF**
DESDE MI «GOLILLA»
CUENTO ORIENTAL

Desde la isla japonesa que riega el sagrado río Tgen-Til, tuvo que ir a la capital el mandarin corregidor, Tger-Tman-Thgil, para tomar parte en un meeting—en inglés quiere decir reunión, asamblea—del que se esperaban muy cuantiosos beneficios para la insula, que si no era Barataria no era tampoco demasiado cara, a no ser tratándose de arroz, pescado y demás artículos de comer, tasados o sin tasar.

Por natural sucesión de mandos, tuvo que encargarse de la corregiduría un mandarin de una cola, (Tger-Tman-Thgil tenía tres que le arrastraban), que jamás había soñado en semejante felicidad. Y muy ufano el hombre—en el Japón también se gastan sus puros de vanidad—ocupó un buen miércoles la poltrona presidencial del Concejo, que allí no se dice municipal ni se yo, la verdad, como se llama; y dicen los cronistas de la época—el hecho ocurrió allá por los tiempos de Kubley-kan (si no se escribe así, corrija), si no, algún miembro de la Comisión municipal de estilo)—que fue aquella una de las sesiones que más gravaron al presupuesto por el número de campanillas rotas por el presidente para restablecer el orden.

Unos cuantos miembros del Concejo, que tampoco creo que se llaman allí concejales, percatados de la orondez del corregidor y aficionadísimo a las prácticas occidentales de solemnizar con una comilona luculesca cualquier fausto acontecimiento, idearon sacar la barriga de mal año a costa de la monocola presidencial, y derrochando una elocuencia digna de un diputado de la mayoría—allí el monosílabo adverbial no es la forma obligada de los ministeriales—uno de ellos, en nombre de los demás, le dijo, poco más o menos: —Solemniza, oh gran Thed Tuar-Tdo! la fecha memorable de tu consagración como hombre público ofreciendo, a treinta y dos de tus amigos, en el *Círculo de los 32 hijos de Sinto*, nuestros dios tutelares, un plato de morisquea. Negóse rotundamente el requerido para no infringir los preceptos del rito sintolista, y no hubo fuerza humana que modificaran la rigidez inflexible de su criterio. Primero, moro. Los buenos japoneses, son monoteístas; no paganos.

Más los miembros del Concejo que no se resignaban a desperdiciar tan propicia ocasión de divertirse, y a quienes no alcanzaba la prohibición divina, hicieron que el mismo orador modificara la tesis de su discurso, en estos términos: —Acepta, oh gran corregidor por tablas! un plato de morisquea que te ofrecen, en conmemoración de tu primer éxito, treinta y dos subordinados, que envían tu fortuna.

—Con mil amores, y estimando... Los manuscritos contemporáneos dicen maravillas de aquel festín que andando el tiempo había de inmortalizar—solo con una caricatura—al inolvidable y repulsivo heiloglobalo, el hombre que ha sabido mejor servir su mesa. Allí se hizo derroche de todo: El *soleru* del 47 (que ya recomendó Confucio contra la hipocondría) corrió a raudales, y cuando los estómagos y los cerebros se hallaban a muchas atmósferas de presión un fantástico desfile de niñas, almeas, bacantes, bayaderas y danzarinas de Menfis, lució las flexibilidades de las ondinas para regocijo de la concurrencia y honor del agasajado.

Cuando la fiesta alcanzó su mayor animación, un golpe de gang impuso silencio, y el secretario de otro mandarin de tres colas, pero más largo que las de las de Tger-Tman Thgil, alzó su copa rebosante de vino de arroz, y

TRES MILLONES DE PESETAS
pueden ganarse, comprando un billete para el sorteo 21 Mayo, en la siempre favorecida por la suerte
Lotería Mesones
LA PRINCIPAL DE GRANADA

Su Administrador, don José Sancho de Urquijo, servirá a correo seguido cuantos pedidos le hagan para todos los sorteos. Cuenta corriente en los Bancos de España, Hispano, Español y Matritense.—Teléfono 421.

poniendo en sus palabras las mismas ideas de la más honda gratitud, discurso.

—Como pedir al lenguaje hermano, aunque sea el de Buda, frases con que enaltecer la generosa munificencia de nuestro enorme y admirado presidente por carambola, que ha querido anonadarnos con el peso de su amonición. Si gran hombre, aceptamos tu convite, y et te hace digno de figurar en línea con Sardanapat, con Baltasar y demás padalines de la manducatoria clásica.

La ovación delirante, amógo la protesta del sorprendido asustado por fuerza, que hubo de resignarse a que fuera remitida la cuenta del gasto—una friolera— a la mandarina, que tuvo que pagar en pesetas, que entonces tenían más prima que ahora, la primada de su consorte.

Y refiere la historia que cuando en la intimidad oyo el mandarín las recriminaciones de su consorte, murmuraba con pena:

—Maldita ovación, maldita celebridad! ¡Qué caras me cuestran!

EL DEPENDI DE LA CARTA

Crónica de sociedad

Regreso de Madrid, después de asistir a la asamblea de los Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes el concepto de este Ayuntamiento. D. Rafael Hitos Rodríguez Marcha a Sevilla con Agustín Ibáñez.

—En el correo de hoy sale para Madrid el catedrático de esta facultad de medicina y sanatorio por la provincia, nuestro querido amigo don Antonio Amor y Roca.

—Regreso de sus posesiones de Limones don Cristóbal Guzmán Jordán.

—Para continuar su visita de inspección marchó ayer a Motril, nuestro querido compañero el Oficial de Estadística, don Juan M. Gallego Barin.

—Ha regresado de Madrid el catedrático de la Facultad de Derecho don Agustín Vinales y Pardo.

Ludovico Pio

DE LA DIPUTACION

Comisión Provincial

Bajo la presidencia de don Miguel López Sáez y con asistencia de los señores Ibáñez, Abril, Luzón, García Trevijano y Moscoso, celebró ayer sesión la Comisión Provincial.

Visita del Gobernador

Los señores Abril, Luzón, Moscoso y García Trevijano se dirigen a las habitaciones del Gobernador civil y le acompañan al Salón de Sesiones, ocupando la presidencia el señor Gil Muñoz.

Habla el Gobernador, seguidamente dirigiendo un saludo a la Comisión provincial.

Recuerda que ha pertenecido muchos años a una Diputación provincial y afirma que le interesa mucho todo cuanto se refiera a la vida de dichos organismos.

Solicita la ayuda de los diputados para llevar a cabo una gestión favorable a los intereses de la provincia.

Termina ofreciéndose a todos oficiales y particularmente.

El señor López Sáez contesta en nombre de la Comisión al señor Gil Muñoz agradeciéndole sus frases cariñosas.

Dice que Granada espera mucho de la gestión del nuevo Gobernador que viene precedido de justa fama y que aquí tiene ocasión de conseguir el aplauso de la opinión pública, laborando por los intereses granadinos.

Termina afirmando que la Comisión prestará con mucho gusto la cooperación que solicita el Gobernador civil.

El señor Gil Muñoz vuelve a usar de la palabra para agradecer las cariñosas frases que le ha dirigido el vicepresidente interior señor López Sáez.

Registra los billetes de Granada y felicita a los diputados por vivir en esta hermosa tierra.

El señor Abril elogia la labor administrativa que viene realizando al frente de la Diputación el señor Hitos.

Hace una breve síntesis de los trabajos de la Diputación y se congratula por tan brillante labor.

Otros señores diputados se adhieren a estas manifestaciones y el vicepresidente dedica también un cariñoso recuerdo a la actuación del señor Hitos.

El Gobernador civil se congratula de las palabras pronunciadas y pide constancia en acta, esas honrosas manifestaciones, que tanto le igualan.

Dice que ya tenía noticia en Málaga de la brillante gestión que realiza el señor Hitos.

Termina despidiéndose de los diputados a quienes reitera sus ofrecimientos anteriores.

Sale del salón.

C. continúa la sesión

Declarada abierta la sesión, el secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Se informa favorablemente el expediente y proyecto de derivación de ocho mil litros de agua del río Fardes, en término de Villanueva de las Torres.

Se acuerda informar favorablemente el proyecto de derivación de tres mil litros de agua del río Padules, en término de Quentary, cuyo proyecto es promovido a petición de don Juan Cuatrecasas, que también solicita otros tres mil litros de agua del río. Aguas Blancas.

Igualmente se acuerda informar favorablemente el proyecto de construcción de una carretera compendiada entre de Badajoz a Málaga en la casita de Cuatrecasas y la estación de San Juan de los Ríos.

Se acuerda devolver el expediente de presupuesto de las escuelas de los pueblos que comprende el distrito de Granada, para que eleven determinados repartos que o sea la ley.

Igual acuerdo se adopta con algunos pueblos correspondientes al distrito de San José y Huescar.

Se acuerda informar que procede requerir de inhibición al Jefe de la Inspección de Utiyán para que deje de conocer el sumario que instruye con

tra el Alcalde de aquel Ayuntamiento sobre acuerdo relativo a la Fuenta de Doctor de aquel término Municipal.

Se acuerda en recurso de don Antonio Escudero Pastor contra providencia de la alcaldía de Utiyán, sobre destrucción de la cerca que rodea la Fuente del Doctor, informando que, siendo incompatible la Comisión para conocer de este asunto, deben entender en el mismo los tribunales ordinarios a los que debe recurrir el solicitante.

Se aprueba un certificado de obras efectuadas en los kilómetros 30 al 38 de la carretera de Granada a la de Villachay de Almería importantes 5.738 pesetas.

Se aprueba también una certificación a favor de don Rafael Martínez Vázquez importante 506,27 pesetas, por obras ejecutadas en la nueva sala para enfermos del Hospital de San Juan de Dios en Agosto último.

Igualmente se aprueba otro certificado a favor del referido contratista importante 509,25 pesetas por obras ejecutadas en la sala para enfermos que se está construyendo en el mencionado Hospital, sobre la llamada de S. Pablo.

Se acuerda reproducir el de la asamblea de 22 de Febrero último, aprobando un presupuesto para la ejecución de obras y adquisición de maquinaria con destino al horno de pan cocer que va a instalarse en el Hospicio.

Se acuerda celebrar cuatro sesiones en el presente mes.

Se desestima el recurso presentado por don Escolástico Medina, de Parulena contra acuerdo de aquel Ayuntamiento, que le destituyó del cargo de secretario.

Y se levanta la sesión.

Una prodigiosa obra de arte

La prensa de Madrid, sin distinción de matices, se viene ocupando estos días como tema de actualidad de la prodigiosa película titulada "Intolerancia", que ha sido estrenada con éxito grandioso en el "Real Cinema" y en el "Salón Príncipe Alfonso" de la Corte.

La noche del estreno, el distinguido escritor Federico García Sánchez, en una aménisima charla, explicó lo que es y lo que significa "Intolerancia", la obra genial del gran Griffith.

Causa verdadera sorpresa y maravilla al ver como han podido acumularse tantos elementos como los que aparecen en "Intolerancia", para dar vida y presentar ante los ojos las mas grandes escenas de la Historia de la Humanidad, con sus esplendores y miserias, con sus pasiones, sus sacrificios y sus venganzas.

Cuanto el mundo ha padecido por causa de la intolerancia de los hombres se representa en esta extraordinaria película, la mas grandiosa del arte moderno, y así, en escenas imponentes de describir con la pluma, se renueva en nuestra memoria el triste destino del pueblo babilónico, destruido, arrasado por los furiosos persas que alentó la intolerancia, esta especie del gran sacerdote Ben-Marduk, así asistimos a la participación de la "Cena de Jesús", que fogosa el horrible asesinato del Duque de Guisano, ante el criminal intolerancia "Farras", que prende un incendio de faros y rescates en las almas oscuras del pueblo cruel, ingrato y verdugo; así vemos como los baracanos del odio, siegan en ritos violentos las vidas de los hugonotes bajo el poder, ciego, de la intolerancia de los Medici; así vemos como por mismo, cuando nos fijamos en haber conseguido la posible garantía con el ejercicio de las libertades humanas, el germen maldito de la intolerancia, que comuene también los cientos de las nuevas sociedades y marca una etapa de ruina y deplacación de muerte y deshonra en los hogares.

Tales en síntesis, el argumento de esta prodigiosa obra de arte, que ha tenido el acierto de introducir en España la Casa Villaseca y Ledesma, S. A. concesionaria para España y Portugal de la Casa Pathé Frères, de París.

Un hombre horado

Por el estado de demencia que padecía el vecino de Inzaloz, Francisco Ruiz Arce, con (a) Lustra, varias veces intentó poner fin a su vida, no pudiendo conseguir por la oportuna intervención de su familia.

El martes salió de su domicilio en Inzaloz un sujeto que se quejaba en el patio de un árbol, que don Juan Ibáñez, Guardia civil, situado en el término de Inzaloz y conocido por Prado de Juan del Rey, donde se ahorcó colgado de un árbol.

El 1866 después, el guarda jurado, Francisco Huertas, recorrió la ciudad linealmente notando que había un hombre colgado de un árbol, y al acercarse al árbol que era Francisco Ruiz, que se había ahorcado.

Participó su encuentro a la Guardia civil, el guardado se persiguió al lugar del suceso, situado a unos dos kilómetros de Inzaloz, quedando el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio.

CASOS Y CASAS

En el hospital de San Juan de Dios fue curado José Ortiz Martínez, de la fractura completa por el tercio medio, del antebrazo izquierdo, que según dice se le produjo el tren en al atropellarlo en el camino de Maracena.

Su estado fue calificado de pronóstico reservado.

El herido quedó encamado en la sala de San Juan de Dios.

En el mismo benéfico establecimiento fue asistido Pedro Morales, de una herida leve, y el niño Manuel González, herido en el palmar derecho.

Ambas heridas son casuales.

Estafeta de la provincia

La Guardia civil de Cullar ha denunciado a Anastasio Peregrín Martínez, José Navarro López, Juan Sánchez Ferrer, Juan Fernández Pérez, Agustín Trucha Boriano, Santos García Sánchez, Eustaquio García, Juan Solá Sánchez, Indalecio Rosillo Redi, Juan Peregrín Martínez y Victoriano Montero Galera por infracción del reglamento de policía de carreteras.

—La de Hueros Santillán denunció a Cristóbal Delgado Ortega por hurto de leña.

—La de Otura ha denunciado a Francisco Rodríguez Mejías Cayetano Gijón Tapia Paulino Cabezas y José Sánchez que, conduciendo carros sin la documentación necesaria.

—También denunció a José Puertas Pérez por pastoreo abusivo.

—La de Vélez de Benaudilla ha denunciado a Emilio Renis González por pastoreo abusivo.

—La de Puebla de don Fabrice denunció a Juan Leonés Pérez y Miguel Cervantes Haro por infracción del reglamento de policía de carreteras.

—La Guardia civil de Campotiar detuvo a Efraim Bolívar García y José Pérez Muñoz que sostuvieron rifa el día treinta y uno de Marzo de la que resultó con heridas en la cabeza José Pérez.

EXTRACTO CONCENTRADO DE Jazmín

Do la casa Myrurgia.

SE VENDE AL DETALLE EN LA DROGUERIA ARGENTINA ALHONDIGA, 2

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS

Sucursal Granada GRAN VÍAS COLON, 1

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina. Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que se utiliza su clientela.

Cajas de Ahorro

Este Banco pone a disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de Ahorro para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.

Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde.

PRECIOS DE ESTAS CAJAS

Caja serie A. Meses, 5 pesetas; Semestre, 17,50; Año, 30.

Caja serie B. Meses, 10 pesetas; Semestre, 35; Año, 55.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS

Horticultura, Arboricultura, Floricultura

Vides americanas. Injertos para vides y parrales. Semillas agrícolas para el gran cultivo. Semillas de flores. Hortalizas y legumbres.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

TALLERES DE CONSTRUCCION

Escritorios y almacenes de venta.

Sección de Horticultura, Sección de Agricultura y Maquinaria.

Plaza de la Quintana, 5 y 3

Juan Boiva, GRANADA

AL COMERCIO

La Compañía de Vapores IBARRA y COMPAÑIA, S. en C., de Sevilla, ha decidido definitivamente establecer un servicio regular quincenal de Vapores con objeto de favorecer el desenvolvimiento del Comercio e Industria de Motril.

Las escalas que tocarán estos Vapores de ida y vuelta a Motril son: Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Motril, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Aviles, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Sanjaes, Burdeos y Dunquerque.

Servicios combinados para Cerdeña y Marsella.

Servicio combinado con los rápidos, para Galicia y Norte con escalas en Barcelona, Valencia, Alicante, Motril, Málaga, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña y Santander; admitiendo carga y pasajeros para todos los anteriores puntos.

Consignatario: RICARDO MOLINA MARTIN, Motril

Anónima Alsina Graells de Auto-Transportes

Sección de servicios postales e interurbanos

La más importante de España

Esta Empresa en su deseo de satisfacer más cómodamente las necesidades del público, establece un servicio diario entre esta, Capital y Pinos del Rey; el cual dará principio el día 1 del próximo mes de Abril.

Este nuevo servicio para los pueblos del Valle por donde pasará, era una necesidad verdaderamente sentida, pues comarca tan hermosa como la que atraviesa, se pasaba por un medio tan difícil y caro con su Capital.

Los coches de Padul, Dúrcal, Aguilas, Talara y los que se hallan inmediatos a la carretera, podrán disfrutar las ventajas de este servicio, el que les facilitará la comodidad que teniendo la salida de sus casas a primera hora de la mañana, pasarán todo el día en Granada, para regresar a la caída de la tarde a sus respectivos domicilios.

El recorrido en su totalidad de Pinos del Rey a Granada, será el de 2:30 horas aproximadamente.

Horario: Salida de Pinos del Rey, 7 mañana; idem de Talara, 7:30 idem; idem de Dúrcal, 8 idem; idem de Padul, 8:30 idem; llegada a Granada, 9:30 idem. Salida de Granada, 9 tarde; llegada a Pinos del Rey, 7:30 idem.

Los precios de este servicio, hasta Talara, serán los mismos que en la actualidad se cobran y de de Talara a Pinos del Rey, en igual proporción a todos los recorridos.

Las tarifas de precios están de manifiesto en todas las oficinas de la línea.

Granada, Marzo 1921. La Empresa.

Oftinas: Acera de Darro, 28. Automóviles a Motril, Lanjarón y Orgiva

FARMACIA

Por enfermedad del dueño, se vende en la provincia de Córdoba, en el valor de la posesión, estantería y botafuente, mas una buena prima por ser de seguro negocio. Razón don Tomás Calero Arias. — Marolejo (Jaén).

Doctor Carrero Ferrer

Consultor general de medicina y cirugía y especialista de enfermedades de garganta, nariz y oídos.

De dos a cuatro, excepto los días festivos.

Reyes Católicos, 32, pral.

Dr. A. Escobar

VACUNACION Y VIGILANCIA

Método Febrán

VACUNACION PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA, PARATIFUS, GRIPPE Y FIEBRE MALTA

Consulta médica quirúrgica de 3 a 5

Ancha de la Virgen, 8, 2º

La Pensión Torres

sita en la calle de Navas, núm. 22, trasladada su domicilio, por mejora del local, a la Acera de Darro, 12 (Puerta Real). Abierto al público desde el 1º de Mayo próximo.

Cañadas

CIRUJANO-DENTISTA

Reyes Católicos, 57, principal

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.

HAY ASCENSOR

Presérvase usted

de las enfermedades venéreas usando el utilísimo ESTUCHE HIGIENICO que se vende en la FARMACIA GOMEZ PARADAS Plaza de la Trinidad, 1

AMADOR HERNANDEZ

Enfermedades venéreas. Inyecciones intravenozas

San Matias, 2, segundo (Esquina a la calle del Progreso).

HORAS DE CONSULTA: De dos a cinco. Reservada de ocho a diez de la noche.

El selecto observado en el Mundo entero es una

Gentlin's

Pluma número de

llenadura automática

NO GOTEA

Reune las mejores cualidades: Escritura limpia y pareja; construcción sólida y sencilla; facilidad de operación para la carga.

Precio: 18'50 pesetas, con sujetador, pidiéndola a Librería de ENRIQUE PRIETO Mesones, 65. — Granada.

Se compran

toda clase de sellos y colecciones por numerosas que sean.

Mirasol, 8 y 10. — Luis Uribe

DR. SIMANCAS SENZ

Enfermedades de oído, nariz y oídos.

Consultas de 4 a 6 y de 10 a 12 Pasco de la Bomba, 7

JABON ZOLA

El mejor desinfectante para higiene ganadería y plantas

Venta: Perfumerías y droguerías

Modista de sombreros Carrera Genil, 46, bajo

Se confeccionan y arreglan toda clase de sombreros, con arreglo a los últimos modelos de París.

SE DAN LECCIONES

PRECIOS MODICOS

"Un millón" veintenas setenta y cinco mil pesetas

importan los préstamos tramitados en Granada por el Administrador Oficial del Banco Hipotecario de España, don Marino Antequera, Gómez, 14, siendo esta cantidad correspondiente desde el 1º de Julio 1920 a Marzo 1921

NUMANCIA

Sociedad Anónima de Seguros

FUNDADA EN 1917

Domicilio social: Avenida Conde Peñalver, 13, Madrid

Inscripta en el Registro que establece el artículo 1º de la Ley de 14 de Mayo de 1908

Capital suscrito.	Pesetas 10.000.000
Capital desembolsado	5.000.000
Reservas el día 31 Diciembre 1919	620.000
Reservas para riesgos su curso y siniestros pendientes en 31-12-1919.	1.716.904
TOTAL	8.336.904

Famos que trabaja: Incendios, Marítimos, Accidentes del trabajo

SUB-DIRECTOR PARA GRANADA Y SU PROVINCIA

GERVASIO LOPEZ

Méndez Núñez, número 23, (antes Navas). GRANADA

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO

(SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO)

Casa central: Madrid FLORIDABLANCA 3 Doñon. telegráfica: BANCOLAR.

CAPITAL SOCIAL LIBERADO

Próxima apertura de la Sucursal de Granada

Este Banco se encarga, por cuenta de sus asociados, de toda clase de operaciones de Banca, cobro y descuento de letras comerciales, créditos confirmados para compra de mercaderías, compra y venta de valores públicos en las Bolsas de España y del extranjero, giros, órdenes telegráficas, conversiones, canjes, aceptación, domiciliaciones y créditos en Barcelona, Bilbao, Sevilla, Londres, París, Lisboa, New York, etc.

Préstamos con facilidades de pago y en condiciones liberales a comerciantes, industriales, terratenientes y todos cuantos garanticen.

Cuentas corrientes a la vista y a plazo fijo, con intereses variables del 3 al 6 por 100, según condiciones, tanto en pesetas como en monedas extranjeras.

CÉDULAS DE IMPOSICION

(Reembolsables a plazo fijo)

A un año de plazo 6 por 100 de interés
A dos " " " 7 por 100 " " "
A tres " " " 8 por 100 " " "

(Los intereses son cobrados por trimestres vencidos).

Se necesita nombrar Delegados en todos los partidos judiciales, con excepción de Granada, Santafé, Inzaloz y Motril. Solicitudes y toda clase de informes a nuestro Delegado en la capital, don Primitivo de la Quintana, Gran Capitán, 16.

Delegados en los distritos de Santafé, Inzaloz y Motril, los señores don Juan Rómulo Granados, Real, núm. 10, Farmacia, Don Octavio Díaz de la Guardia y don Luis Díaz de la Guardia, respectivamente.

DR. RIVERA

Especialista de Oídos, Nariz, Garganta, Esófago y Bronquios. — RAYOS X

CONSULTORIO: Caseta de Gómez, 3. Teléfono: 146

DESDE LAS DOS HASTA LAS CUATRO. — Económica para obreros y empleados, de siete a ocho de la tarde. Para casos de urgencia a cualquier hora del día o de la noche.

Curación de la tartamudez y enseñanza del sordo-mudo. Corrección de los defectos en la pronunciación. Procedimientos especialísimos para prevenir y curar la TUBERCULOSIS, el CANCER y la SÍFILIS. Restauración de las deformidades nasales y de la cara y las orejas, congénitas o adquiridas. Extracción de cuerpos extraños de esófago y de los bronquios y curación directa por las vías naturales—sin operar—de las enfermedades de estos órganos, con aparatos alemanes, últimos modelos.

Gabinete que posee la más moderna y completa instalación de nuestra especialidad y en el que solo se atienden enfermos de la misma, que cultivamos desde hace más de treinta años.

Los mejores Chocolates

Clase Ideal

Marca ALHAMBRA

Los que el público de buen gusto prefiere por su exquisito sabor

BONITOS ESTUCHES PARA REGALOS

EXPORTACION A TODOS PUNTOS

Sobrinos de Cándido Sáenz Pasaaduría, 9 y 11 GRANADA

Sección religiosa

Cultos para hoy
Santos del día 7.—San Epifanio obispo, San Donato y San Rufino, mártires.
Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria cuarta después de la Dominica in albis, con rito simple y color blanco.
En laudes conmemoración de la Cruz. En oración preces dominicales.—La Misa es de la Dominica con Gloria, pero sin Credo.
Segunda oración «Concede», tercera «Eclesiastes».
Las vísperas son de la Feria con conmemoración de la Cruz.—En completas, preces.—Hoy pueden celebrarse misas rezadas rotativas y de difuntos.
Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Nra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón (calle de los Aranda, 11), Misioneras de María Inmaculada (calle de Arzobispo, 1), y en la Basílica de San Juan de Dios.
Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Madres Capuchinas. En sufragio de don Rosarío Moreno, viuda de Agreia, a devoción de sus hijos.
Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.
(Mañana en los PP. Capuchinos).
Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde. En Nra. Sra. de las Angustias, a las ocho.
Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En los PP. Capuchinos a las diez.
Misas rezadas de punto.—En la Santa Iglesia Catedral a las siete y media y ocho y cuarto de la mañana.—En la iglesia de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.
En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hostiarios, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media flor, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete y media a las doce de la noche.—En la Capilla de San Juan de Dios, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escapados desde las siete a las nueve.—Hay Misa a las doce. En

temporal, indemnización de 5.000 pesetas y costas.
La defensa del procesado a cargo del distinguido y elocuente abogado, don José Antonio Tello alegó a favor de su patrocinado la concurrencia de la eximente de legítima defensa y en apoyo de esta tesis pronunció un energético y brillante informe.
El presidente señor Vela con su acostumbrada imparcialidad hizo el resumen del debate y el tribunal de Jurado, después de deliberar, emitió veredicto de inculpabilidad de acuerdo con la defensa, y la Sala dictó sentencia absolutoria, acordó la inmediata libertad del procesado.
Información Militar
Servicio de la Plaza para el día de hoy
Parque de Infantería de Cerco: jefe de día El Comandante de Infantería, don Emilio Iturriga Látima. Imaginario: El Comandante de Caballería, don Gonzalo Mezqui Rebollo. Hospital y Provisiones: El 2.º capitán de Caballería, don Antonio Jiménez de Cisneros.
Propuestas de ascensos
En las regías entran del presente mes ascenden:
Estado Mayor: Un Teniente Coronel, un Comandante y un Capitán.
Infantería (Escala Activa): Tres Tenientes Coronels, seis Comandantes, doce Capitanes y diez Tenientes.
Infantería (Escala Reserva): Seis Capitanes y seis Tenientes.
Caballería: Un Comandante, un Capitán y un Teniente.
Artillería: Dos Tenientes Coronels, cinco Comandantes, cuatro Capitanes y cinco Tenientes.
Sanidad Militar: Un Comandante y un Teniente.
Guardia civil: Un Comandante, un Capitán, cinco Tenientes y seis Sargentos a Oficiales.
Carabineros: Un Teniente Coronel, un Comandante, un Capitán, dos Tenientes, cuatro Alféreces, dos Sargentos, dos Suboficiales e ingresan dos Tenientes.
Clero Castrense: Dos Capitanes de 2.º e ingresan dos aspirantes.
Oficinas Militares: Un oficial 2.º, un escribiente de 1.º y uno de 2.º.
Intervención Militar: Un oficial 1.º.

MÚSICA EN EL PASEO
La Banda Municipal dará un concierto esta tarde en el Paseo del Salón, de cuatro a seis, con arreglo al siguiente programa:
1.ª «Llucción» marcha militar, A. Sanz.
2.ª «Rosamunda» Intermedio, Schubert.
3.ª Mosaico de la zarzuela «La Verdadera de la Paloma», T. Bretón.
4.ª «Cantos Asturianos» número 2 y 3, Ricardo Villa.
5.ª Fantasía de la opereta «Los Capdetes de la Reina», P. Luna.
6.ª «Baviere» paso doble, Mariano San Miguel.
Exposición Internacional Canina
La X Exposición Internacional Canina de la Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, se celebrará en el mes de Mayo próximo y será emplazada como de años anteriores, en la zona de recreos (Buen Retiro) del Parque de Madrid.
La inscripción para dicho certamen, que seguramente resultará tan importante como lo que se ha precedido, deberá hacerse en las oficinas de la Sociedad organizadora, Los Madridos, 18, Madrid, de cuatro a ocho de la tarde, desde el 4 al 31 del corriente mes de Abril.
Revista de mercados
Romana del pescado
Cotización oficial en el día 6:
Pescada, 3.05 pesetas; piletas, 2.25; pasadillas, 3.00; boquecones, 2.35; sardinas, 2.15; salmonetes, 2.90; calamaros, 0.70; lenguados, 0.90; almejas, 1.50; ranchos, 0.90; chubascos, 0.60; bezas, 0.60; jaspas, 0.60; langostinos, 0.60; bonito, 0.60.
Mataadero municipal
Ayer se carnizaron las siguientes reses:
Dos bueyes, a 2.90 pesetas kilo; cinco vacas, a 2.90; 111 borregos, a 3.25; diez ovejitas, a 2.70; una cabra, a 2.70.
Precio de las carnes en el mercado
Terro y colomillo, 5.20 pesetas kilo; vaca, 4.70; faldas, 3.50; borrego 3.60; rastro, 3.00; choto, 3.50.

En el día de ayer se han sacrificado 21 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo a 700 pesetas.
Delegación de Abastos
Servicios de la inspección del día de ayer:
Pan decomisado por falta de peso o de coherencia, 21 kilos.
Leche aguada 4 litros.
Continúan iguales precios en la Reguladora para azúcar, garbanzos, lentejas y tocino.
En la Reguladora municipal y en el Juzgado de Abastos, se vendió ayer y continuará hoy el pan a 65 céntimos.
Almacenes Los Docks
Cotizaciones de ayer:
Habas faneas, 30 pesetas; Cebada, 18.90; Garbanzos corrientes, 40; idem finos, 60; idem superiores, 65; idem especiales para siembra, 55; Habichuela larga, 55; idem corta, 40; Maiz, 23; Veza, 20.30; Lentejas finas, 20.50; Aceite, arropa, 21; Lana sucia, 30 pesetas arroba; azúcar molido de 99 por 100 de riqueza, 65 pesetas; los 100 kilos en saco de 46 kilos.
Maiz.—Santander cotiza el maíz del Plata, sano, a 39 pesetas los 100 kilos. La plaza de Valencia lo ofrece de 39 a 35.
En Barcelona se han vendido durante la última semana bastantes partidas de maíz Plata disponible, a 31 pesetas los 100 kilos sobre carro.
En Francia el precio del maíz Plata es sostenido para entregas próximas y flojo pagadas a plazo. En Dunkerque vaic el disponible a 78 francos y en Bútdcos, de 74 a 74.50.
En Nueva York se ofrece el maíz a 36.54 en Rosario, a 37.60 y en Buenos Aires, a 40.33.
Habas.—Se ofrecen en el mercado de Santander por 100 kilos; Tarragonas, con sacco, a 73 pesetas; manzanas, idem, a 66; idem requenas, a 60.
En Zaragoza se venden de 36 a 37 pesetas cahiz de 187 litros.
Barcelona cotiza: Extremadura, de 58 a 59 pesetas los 100 kilos; Marruecos, de 55 a 56; Melón, añejas, de 68 a 69; nuevas, de 78 a 79.
Alubias.—Santander las cotiza: blancas de Herrera, nuevas, a 115 pesetas los 100 kilos; pintas, para siembra, idem, a 100; blancas corrientes, a 90; idem gordas redondas, a 95.

Los precios en la plaza de Barcelona se por 100 kilos: valencianas Pinet, de 60 a 65 pesetas; amonquill de 65 a 67; coco blanco de 60 a 65; Mallorca de 65 a 70; Japon, 40 a 52; Damazo, de 45 a 50; Chile de 1 a 2.
Arroz.—Barcelona cotiza: Bellico, a 50 pesetas los 100 kilos; flor, a 55; selecto a 60; bomba, a 112.
En Amposeta el mercado se encuentra la expectativa y resistiendo el agricultor al precio del mercado, que es de 29 pesetas los 100 kilos.
La plaza de Tarragona cotiza el arroz de 50 a 62 pesetas los 100 kilos, y el bobo, de 110 a 130.
Hazanas de beodo
En Colomera ha ocurrido un incidente motivado por el estado de embriaguez que se encontraba el vecino de aquí pu Florencio Sánchez Rivas.
Este ocurrió en la taberna de Luis Li na Delgado amenazándole con cortarle el cuello, pero la intervención de los que el establecimiento se encontraban, impidió que Florencio realizara sus propósitos.
El beodo, fué detenido por la Guardia c. y en la cual pasó el parte de lo ocurrido a juzgado de instrucción.
ESTACION METEOROLOGICA
Universidad de Granada
Día 6 de Abril.—A las ocho: Termómetro, 0.2; barómetro, 767.21; dirección del viento, SO; estado del cielo, desp. 74.50.
En Nueva York se ofrece el maíz a 36.54 en Rosario, a 37.60 y en Buenos Aires, a 40.33.
Habas.—Se ofrecen en el mercado de Santander por 100 kilos; Tarragonas, con sacco, a 73 pesetas; manzanas, idem, a 66; idem requenas, a 60.
En Zaragoza se venden de 36 a 37 pesetas cahiz de 187 litros.
Barcelona cotiza: Extremadura, de 58 a 59 pesetas los 100 kilos; Marruecos, de 55 a 56; Melón, añejas, de 68 a 69; nuevas, de 78 a 79.
Alubias.—Santander las cotiza: blancas de Herrera, nuevas, a 115 pesetas los 100 kilos; pintas, para siembra, idem, a 100; blancas corrientes, a 90; idem gordas redondas, a 95.

ESPECTACULOS
Coliseo Olymp
Función para hoy.
1.ª Sinfonía.
2.ª El H. episodio titulado de Inglaterra a Escocia.

El Siglo

GRAN SASTRERIA
REYES CATÓLICOS, 8
TELÉFONO 577
Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado.

PARA CALZADO DE LUJO Y ECONOMICO
Zapatería Alhambra
JIMENEZ Y DIAZ
Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa
11, ZACATIN, 11 GRANADA

JACINTO CANIVEL
CASA CENTRAL: SEVILLA
Sede reales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz
GRANADA: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 404

José Calera
Material eléctrico: Grupos electro-bombas
PARA RIEGOS Y USOS DOMÉSTICOS
GRAN VÍA, 12.—GRANADA
Planchado mecánico de cuellos y puños
LAVADOS AL VAPOR
PRONTITUD, PERFECCION ECONOMIA
Únicos Pañeros Electro-Químico
Antiguo finte del Agua de Oro
CABOEL 3 JA, 63
Sociedades: Almería, Castelar, 2.—Jaén, Maestro Bar, 43.—Málaga, Paseo del Comercio, 2.—Málaga, Calle Nueva 36

LA CRUZ
Fabrica de cementos artificiales
Portland, al Hidráulico y Lento
QUESADA Y COMPAÑIA
Callejon del PRETORIO.—TELÉFONO número 229
SERVICIO A DOMICILIO.—GRANADA

MAQUINARIA INDUSTRIAL
José F. Fernández ALAMEDA DE COLO, N.º 20
MÁLAGA
MÁQUINAS.—HERRAMIENTAS.—TORNOS MECÁNICOS.—FRESADORAS.—LIMADORAS.—TALADROS.—TIJERAS.—PUNZADORAS.—TORNOS.—REVÓLVOLV.—CEPILLADORAS.—MÁQUINAS DE AFILAR.—HERRAMIENTAS DE PRECISIÓN.—BROCAS.—TERRAJAS.—MACHOS.—LIMAS.—SIERRAS.—PORTABROCAS.—ESCARIDORES.—FRESAS.—ACEROS, ETC., ETC.
Material eléctrico — Transmisiones — Bombas
Fidan presupuestos y catálogos

FARMACIA MONTES GARZON
REYES CATOLICOS, 20.—TELÉFONO, 87
Productos químicamente puros. Depósito general
de Específicos. Aguas Minero-Medicinales
PRECIOS MODICOS

POMADA SETROC. Para el HERPETISMO
FARMACIA MODERNA DE CORTES CONTRERAS
CALLE DEL PRÍNCIPE, 15

CALLOS
No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado

Unguento mágico
que en tres días los extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías. 150. Per correo; 2 pesetas
FARMACIA PUERTO. S. Ildefonso, 4, Madrid

COMPRE USTED EL CAFÉ EN
LA NEGRITA
Salamanca, 7. San Sebastian, 12

LAZTOL
Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

SOLUCION
OBTENIDO POR PROCEDIMIENTO ELECTROLITICO DIARIAMENTE EN AL.
FARMACIA MONTES GARZON
Mejor desinfectante y mucho más económico que todos los conocidos
Uselo y se convencerá
Botellas de uno, medio y cuarto de litro
FARMACIA Y LABORATORIO Químico y Micrográfico de D. NICASIO MONTES GARZON, sucesor del Dr. Picazo
Reyes Católicos, 20. Teléfono, 87.—GRANADA